MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 389 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 01/2022 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS FORTINET - AD REFERÉNDUM" CON ID N.° 404.410

Asunción, 09 de febrero de 2022

VISTO: El memorando DGAF N.° 113 del 3 de febrero de 2022, de la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 01/2022 "Renovación de Licencias de Productos Fortinet - Ad Referéndum", con ID. N.° 404.410; y,

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación", de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece "*...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...*" así como, el Decreto Reglamentario 2992/19.

Asimismo, según lo estipulado en el artículo 321 "Contrataciones Ad Referéndum" del anexo "A" del Decreto Reglamentario 4780/21, que dispone: "*La suscripción de los contratos y órdenes de compra bajo estas condiciones, estará sujeta a la obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria*, esta exigencia no regirá para los contratos de locación o renovación de locación de bienes inmuebles, las cuales serán realizadas bajo estricta responsabilidad de la Contratante".

A ese respecto, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación solicitó el inicio del proceso del llamado de referencia, a través de la nota DTIC N.° 173/2021 del 16 de agosto de 2021, acompañado de la justificación correspondiente.

En atención, a la nota UOC N.° 777 del 25 de noviembre de 2021, por medio de la cual la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 01/2022 "Renovación de Licencias de Productos Fortinet - Ad Referéndum", con ID. N.° 404.410, en virtud del artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 17 del Decreto Reglamentario 2992/19.

Así también, la Resolución DNCP N.° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", además, consta dictamen Técnico U.O.C. N.° 78/2021 del 25 de noviembre del 2021, de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.

De acuerdo con el acta de Apertura de Ofertas del 24 de diciembre de 2021 y acta de Evaluación del 24 de enero de 2022, para el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas n.° 01/2022 "Renovación de Licencias de Productos Fortinet - Ad Referéndum", con ID. N.° 404.410, que eleva a consideración y se recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a la empresa TEISA, de conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 2992/19, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo, y considerando que el oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.

Los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida correspondiente del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio año 2022, según Ley 6873/22 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022" su Decreto Reglamentario 6581/22.

En ese sentido, por memorando U.O.C. N.° 45 del 1 de febrero de 2022, la Unidad Operativa de Contratación, por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas, elevó a consideración el acta de Evaluación, a través del cual se recomendó la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 01/2022, para la renovación más arriba mencionada.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 389 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 01/2022 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS FORTINET - AD REFERÉNDUM" CON ID N.° 404.410

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 08 del 31 de enero de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación al presente caso.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Publico", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado.

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 01/2022 "**Renovación de Licencias de Productos Fortinet – Ad Referéndum"**, ID. N.° 404.410, a la empresa TEISA en razón de que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y tener el menor precio, según su oferta presentada, por el monto total de **Gs. 148.577.416 (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones quinientos setenta y siete mil cuatrocientos dieciséis),** según el detalle que a continuación se aprecia:

ITEM 1 – Renovación de licencia UTP (Unified Threat Protection) para Fortigate – Modelo del producto Fortigate 601E – Serie N° FG6H1E5819900705

OFERENTE	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Total
TEISA	1	Unidad	Licencia	Fortinet	USA	119.617.903	119.617.903

ITEM 2 – Renovación de licencia base con extensión a 5GB/día y 3TB para Forti Analyzer VM – Modelo del producto FortiAnalyzer VM – Serie N° FAZ-VMTM21003740

OFERENTE	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Total
TEISA	1	Unidad	Licencia	Fortinet	USA	28.959.513	28.959.513

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2022, conforme con la Ley 6873/22 y su Decreto Reglamentario 6581/22, que establece la vigencia de la mencionada ley para el Ejercicio Fiscal 2022.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a la entrega del bien, sean obligadas según los créditos presupuestarios previstos en la Ley 6873/22 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022" y su Decreto Reglamentario, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General